

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1459 *ELECTROMEDICAL STHETIC, SOCIEDAD LIMITADA*
ESTHETICAL BUSINESS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 53/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Elena Guil Velado contra la ejecutada Electromedical Sthetic, S.L., y Sthetical Business, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 2/12/2011 por el que se declara a la ejecutada Electromedical Sthetic, S.L., y Sthetical Business, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 34.338,24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110095232-1